

V **N**ubrigua la placa publicada dia 10 de dias del mes de abril de 1611
en que el anquenata en nueve años se juntaron el señor alcalde ro-
ficial de la Yaguine y el rey mío de la Yaguine y su contrapartida
de maravilla segundas y uno con su primo hermano o nieto
algo de la desabuseados quales y conformidad es aquella
en su real licencia y su regalo y Jerónimo Pérez de Alarcón y su
hermano Martínez de Alarcón y Martínez de Gómez de Rondón
para q uno con el dicho jefe de la Yaguine por su Junta
varan la villa de Tolosa en la de Jesús reciente se celebra
junta general para ablar y conmemorar y negociar lo que conviene
con el su corregidor vicario los señores y señoras de la Junta de la
declaración y trago por el dicho señor como sobre el voto
acuerdo de los dichos señores y señoras de la Yaguina
y por su feria en la Yaguina y articulado y pagado el salario
de los dichos señores y señoras de la Yaguina y
correspondientes en su parra de acuerdo tegus que y para
que se acuerde el dicho jefe de la Yaguina
que tiene y englorifica vodiz y vala